

JE.

92009



-5 M

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. JOAQUIN WIESE MASALLES, de nacionalidad alemana,  
domiciliado en C. Copérnico, nº 60, - BARCELONA,

por:

"Destornillador"

-----  
D e s c r i p c i ó n.

El nuevo destornillador que constituye, conforme se desprende de su enunciado, el objeto del presente expediente, se utilizará preferentemente, aunque no de modo exclusivo, en pequeña mecánica, para la manipulación y montaje de tornillos de reducidas dimensiones.

5

Es sabido que en numerosos montajes, por las espe-



5 ciales características de la pieza y disposición de los  
elementos a unir, se hace difícil el sujetar el tornillo  
en la posición correcta precisa a su fijación ya que, en  
el momento de aplicar el destornillador, se corre el peli-  
gro de perder el control sobre el mismo, desviándose de su  
posición correcta, lo que da lugar a retrasos y dificulta-  
des en la operación que se está intentando llevar a cabo.

10 Estas dificultades han conducido a idear distintos  
tipos de destornilladores que, antes de llevar a cabo su  
función principal, la de atornillar, sirven para posicio-  
nar y fijar el tornillo a manipular en su situación correc-  
ta. El destornillador que se preconiza cumple esta función,  
dentro de una sencillez de diseño extrema, no alcanzada por  
los modelos actualmente conocidos, con una seguridad y efi-  
cacia máximas y una construcción extremadamente económica.

15 Los detalles y características especiales de este  
modelo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de  
la descripción que se expone a continuación, la cual se da  
a título de ejemplo y haciendo referencia a un posible caso  
de realización práctica.

20 El ejemplo que se describe queda grafiado en los di-  
bujos adjuntos los cuales se dan con caracter enunciativo  
y sin limitación de ninguna clase.

25 La figura 1 muestra el conjunto del modo de ejecu-  
ción preferido del destornillador.

La figura 2 muestra un detalle del extremo operati-  
vo del mismo, en posición de reposo.

La figura 3, representa un detalle análogo al de la  
figura 2, pero en la posición operativa.

30 La figura 4 representa, finalmente, una vista del



extremo operativo de las figuras 2 y 3, desde un punto de vista perpendicular al de aquellas figuras.

Como puede apreciarse, el nuevo destornillador presenta en el extremo operativo -1- de su vástago -2-, dos láminas -3- y -4-, dispuestas sensiblemente paralelas entre si, y fijadas mediante, por ejemplo, los remaches -5- en el extremo -1- del citado vástago -2- del destornillador,

Las láminas -3- y -4- están dotadas de cierta flexibilidad que permite su mutuo acercamiento, con una pequeña presión de los dedos, para que sus extremos queden unidos y puedan introducirse en la ranura -6- de la cabeza -7- del tornillo a manipular. Para dar una mayor fijeza se determina que la anchura de las láminas -3- y -4- sea sensiblemente la correspondiente al diámetro del vástago -2-, y el extremo -8- de estas láminas -3- y -4- se curva convenientemente hacia fuera de manera que, al juntarlos, queden practicamente paralelos para que encajen correctamente en dicha ranura -6- del tornillo.

El manejo del destornillador, será, pues, sumamente sencillo; basta unir, con una pequeña presión, los extremos de las láminas -3- y -4- e introducir las en la ranura -6- del tornillo -8- para que éste quede sujeto por el destornillador, en cuya posición puede manipularse con gran facilidad, para su colocación en cualquier posición y lugar por complicado que sea.

Con el fin de asegurar la reacción elástica de las láminas -3- y -4-, se dispone una espiga -9- fija a la parte central de una de estas láminas, por ejemplo la -4-, y que pasa libremente a través de un orificio suficientemente

-5 MAR



ancho -10- practicado en el punto correspondiente de la lámina opuesta -3-, sirviendo esta espiga -9- de soporte y de guía a un resorte -11- ensartado sobre la misma, que tiende a mantener separadas las láminas -3- y -4-, sumándose a la elasticidad propia de las mismas, obteniéndose así una sujeción más completa del tornillo -7-.

N O T A  
-----

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

1) Destornillador, caracterizado por presentar en el extremo operativo de su vástago dos láminas, de elasticidad y resistencia convenientes, fijadas a dicho vástago, del que sobresalen en una cierta extensión según direcciones sensiblemente paralelas entre sí, de manera que puedan juntarse para encajarlas por su extremo libre en la ranura de un tornillo, al que retienen por efecto de la propia elasticidad que tiende a separarlas.

2) Destornillador según la reivindicación anterior, caracterizado porque los extremos libres de las dos láminas elásticas están curvados hacia fuera en forma conveniente para que, al aproximar estas láminas entre si venciendo su propia elasticidad, hasta que se toquen dichos extremos, los mismos queden practicamente paralelos entre si.

3) Destornillador según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en la parte central de una de las láminas elásticas va fijada una espiga que pasa libremente a través de un orificio correspondiente de la lámina opuesta, y que sirve de soporte y de guía a un resorte ensartado sobre ella, el cual actúa contra las dos láminas

5 MAR 1962



en el sentido de separarlas, cooperando con la elasticidad propia de las mismas.

4) Destornillador.

Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 5 de Marzo de 1962.

P. A.

JOSE M. ESTEBAN  
P. A.



92009

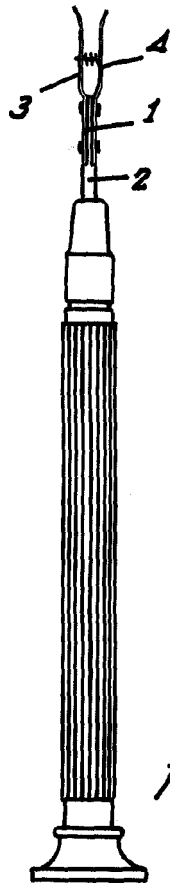


FIG. 1

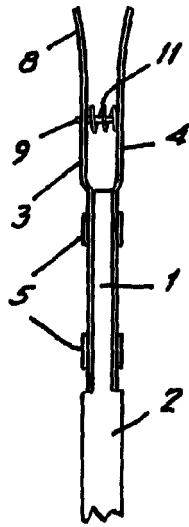


FIG. 2

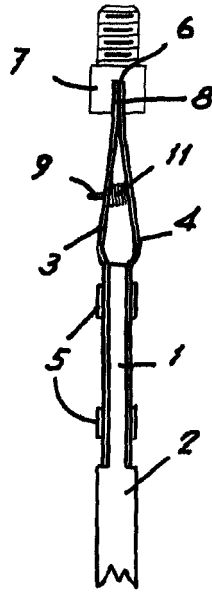


FIG. 3

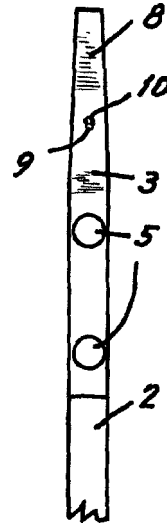


FIG. 4

*P. A.*  
JOSE M. WIESE  
P. R.